

**CAP S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo de Directorio, se cita a los señores accionistas de CAP S.A. (la "**Sociedad**") a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 9 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en el domicilio social ubicado en calle Gertrudis Echeñique N°220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas de la Sociedad asistir a la Junta de manera presencial o remota y simultánea, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Toda la información relativa a la forma de participación y de votación se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: [www.cap.cl](http://www.cap.cl). Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos, de conformidad con lo indicado anteriormente.

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2024, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos, y propuesta de no distribuir un dividendo;
3. Remuneración de Directores;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Selección de Clasificadores de Riesgo;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
7. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales, y;
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el domicilio social antes indicado y en el sitio web de la Sociedad [www.cap.cl](http://www.cap.cl).

**MEMORIA INTEGRADA Y ESTADOS FINANCIEROS**

Según lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley 18.046 y al Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, informamos que la Memoria Integrada y los Estados Financieros 2024 se encuentran disponibles en la página web [www.cap.cl](http://www.cap.cl). A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

**PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: <https://investor.cap.cl/informacion-financiera/resultados-trimestrales/> los Estados Financieros 2024 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 4 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web [www.cap.cl](http://www.cap.cl). El día 9 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 08:30 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que ésta deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 14:00 horas del día 8 de abril de 2025.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por *streaming*– a través del sitio web [www.cap.cl](http://www.cap.cl).

**EL PRESIDENTE**